

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.		Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	
Fuera de España. 30 " "			

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE,

51, rue de Ste. Anne.

ALICANTE 21 DE JULIO 1878.

Al Sr. D. Antonio Alcalá Galiano,

GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Al fin, esta provincia que durante tanto tiempo ha tenido vacante el primer puesto oficial, unas veces porque parecía haber desaparecido su recuerdo de la mente del Sr. Ministro de la Gobernacion, y otras por haber infundido respeto el mando de ella, á las personas que habian sido designadas para el mismo, tiene el honor de haber recibido á VS. y al felicitarlos de este acontecimiento, cumplimos ante todo con un grato deber de cortesía dándole la bienvenida, y saludándole con la consideracion que nos merece, porque el nombre de VS. nos hace concebir grandes, y légitimas esperanzas en pró de la conveniencia comun, en pró de la justicia que debe ser administrada sin privilegios, porque las preferencias irritan y enconan, en pró de los grandes intereses agrícolas, industriales y comerciales cuyo abatimiento coloca á la provincia en una crisis suprema, en pró de la administracion local y provincial, donde hay mucho que corregir, en pró de la instruccion, víctima del mayor abandono y de un olvido que prueba cuan escasas son las simpatías que merece á los actuales ayuntamientos.

VS. viene precedido de excelente reputacion y si como pregonera la fama, es justo, prudente, activo y severo, el que estas cualidades atesora, ni puede gobernar mal, ni se doblega á exigencias de partido cuando se sobreponen á otras exigencias más respetables, ni cede á las ambiciones personales á favor de la ignorancia ó de la ineptitud, ni doblega la vara de la justicia por valiosas que sean las recomendaciones que la combatan, ni consiente abusos de autoridad, ni de administracion, así los cometen los amigos, como los adversarios, ni puede finalmente, transijir con nada que no esté ceñido dentro de los límites de lo prudente y de lo digno.

En este momento, pues, que tenemos el honor de dirigirnos á VS. validos de nuestra calidad de periodistas y porque conocemos las necesidades que apremian afigiéndola, á la capital y á su provincia, lo hacemos ahuyentando toda preocupación política, é inspirándonos solamente en el bien comun. Creemos oportuno hacer esta advertencia, por si hubiese deliberado propósito de hacerle creer que nuestras palabras son hijas de la pasion, ó de una censura sistemática, aunque VS. tendrá motivo de observar á poco que estudie el estado de los pueblos y de sus cuestiones pendientes, que es absolutamente innecesaria la salvedad que dejamos hecha, porque los puntos que consignamos, son un pálido reflejo de la triste verdad.

VS. sabe muy bien, que el primer deber de toda persona que ejerce autoridad, es mantenerse en la serena altura donde no alcancen las pasiones y las parcialidades; donde no llegue la influencia personal que se introduce muchas veces sutilmente en el ánimo para inclinar hácia determinado punto la resolucio de algun asunto que influye en tal ó cual sentido en provecho casi siempre de unos pocos y en perjuicio del mayor número; VS. sabe que en ciertas cuestiones de interés general en las que vá unido el porvenir de un pueblo, la riqueza de cientos de familias, la tranquilidad de los gobernados, y en fin, en todas aquellas que juegan grandes intereses, la primera autoridad de la provincia debe desligarse en absoluto de sus compromisos políticos, para consagrarse con paternal solicitud

á su estudio, y resolverlas siempre con el sano criterio de la equidad y de la justicia, por mas que sus determinaciones no sean algunas veces, del gusto de sus amigos, ó que contraríen los intereses de la misma persona á cuyo celo se encomienda el gobierno de una provincia; VS. debe haber tenido ocasion de comprender que cuando la voluntad de un pueblo se vé contrariada y cuando violentamente se le arranca un derecho tan sagrado como el de escoger persona que legítimamente le represente; cuando se le entrega un hombre cualquiera para que cuide de sus intereses morales y materiales ó para que en mas elevadas regiones se oiga la voz del distrito espresando su voluntad, sus deseos ó sus necesidades; cuando esto sucede con escándalo de la moral, mandantes y mandatario quedan divorciados, por que ni aquellos le favorecen con sus simpatías por serles repulsiva la persona impuesta, ni esta cumple con su deber, porque, en el cargo con que se le inviste, no vé mas obligacion precisa que la de darse importancia y lustre y servir incondicionalmente á los pocos que por cálculos particulares le han elevado á puesto más digno de respeto.

Mucho de esto está sucediendo en nuestra provincia, y de tal conducta, que suavizando la frase todo lo posible, llamaremos torpe, se derivan varias de las causas que han engendrado la crisis suprema que nos agobia y la situacion escepcional que se ha creado.

Y es que de algun tiempo á esta parte, todo se presenta, discute y acuerda por el lado conveniente á la familia; todo se mira al través del prisma político, constando á los que así obran, que discurren de tal manera y obrando con un egoismo que está muy distante de aquellos que consagran su talento y sus intereses al bien comun, hieren los pensamientos mas laudables, y los proyectos de mayor esperanza para los pueblos.

¿Qué se proponen con semejante conducta?

Engendrar odios, renovar llagas casi cicatrizadas; y estorbar la realizacion de todo lo que emane de los que no tienen la desgracia ó la fortuna de pensar como ellos, por buenos y santos, y oportunos que sean sus proyectos.

Como hemos dicho, en la provincia hay mucho que corregir, no poco que castigar, bastante que hacer cumplir, y hay tambien algo que aprender, porque no todo han de ser faltas, torpezas y omisiones.

En materia de administracion, presentamos como modelo acabado, las de Alicante, Villafraqueza, San Juan, Elche, Crevillente, Orihuela, Finestrat y de otros municipios, como V. S. irá descubriendo poco á poco, pasando de una á otra sorpresa.

En instruccion pública, tiene V. S. ocasion de demostrar el cariño que inspira á todo el que, como V. S. es entusiasta por este importante ramo, base de la ventura de los pueblos, toda vez que la mayor parte de los ayuntamientos la tienen postergada y en el mayor olvido, haciendo sufrir privaciones y disgustos á los encargados de difundirla. El de Alicante consignó 30.000 pesetas en sus presupuestos para pago de atrasos á los maestros, y no solo se desatendió el cumplimiento de tan sagrado deber, sino que dejaron de cumplirse órdenes apremiantes del ministerio de Fomento que hacian responsable al alcalde por haber dejado de pagar la cantidad presupuestada, y en tanto, los desgraciados profesores continúan sin percibir las importantes sumas que se les debe.

Hace dos años, los Sres D. Bonifacio Carrasco y D. José Bas, gobernador y alcalde respectivamente, dirigieron una circular á estos habitantes, rogándoles que hiciesen donativos de efectos para celebrar una Rifa, cuyos productos debían repartirse entre los hijos de esta ciudad que hubiesen tenido la desgracia de quedar in-

tútiles para el trabajo en accion de guerra durante el último levantamiento carlista. Alicante, al que nunca se acude en vano cuando se trata de socorrer al desvalido, y de enjugar lágrimas al desgraciado, acogió con tal empeño esta patriótica idea, que á los pocos dias la habia coronado el éxito mas completo.

La Rifa produjo próximamente 30.000 reales; pasaron los dias, las semanas y los meses, y el dinero no se repartía. Preguntamos con insistencia por las causas de tal demora, y se nos dijo que no habiendo ningun hombre inútil á consecuencia de la guerra civil, se destinaria el dinero á fundar una escuela para niños; pero ni la escuela se ha fundado, ni es cierto que no haya algun alicantino imposibilitado á causa de la guerra, ni el diario ministerial que se publica en esta ciudad ha tenido á bien decir por qué no se dá ese dinero á la persona que tiene derecho á percibirlo, sin embargo de nuestras reiteradas escitaciones.

La opinion pública está preocupada y con fundamento, á causa de ese proceder tan contrario á toda conveniencia y tan opuesto á lo que era de esperar, por lo cual se hace preciso que V. S. haga cumplir á la Municipalidad, con la entrega de una suma de que se le hizo depositario con el exclusivo objeto para que la reunió la filantropía de los alicantinos.

Una de las necesidades más apremiantes de esta poblacion, es la de aguas potables, cuya escasez ocasiona grandes molestias, disgustos y conflictos, particularmente en la presente época. Hace un año, el Ayuntamiento, obrando con una falta de tacto y de prevision que atrajo sobre sí el mayor ridículo, celebró un contrato con el propietario de cierta agua de Villena, y sin que precediera el correspondiente análisis é ignorando por lo mismo si dicho líquido reunia todas las condiciones de salubridad, hizo un gasto considerable en un depósito que mandó construir en el paseo de los Mártires, junto á la vía férrea, y en unos conos de gran tamaño que debían servir para el trasporte. En estos preparativos, además de las sumas gastadas por el Ayuntamiento, debieron invertirse sin duda 40.000 reales que el gobierno entregó del fondo de calamidades, aunque ignoramos hasta qué punto puede ser cierto, toda vez que se están adeudando 9.000 reales al tonelero constructor de los conos. Daríamos, sin embargo, por bien invertidos los dos mil y pico de duros, si al fin ese sacrificio hubiese mitigado la urgente necesidad que nos angustiaba y que sigue angustiándonos; pero es el caso, Sr. Gobernador, que como los señores del Municipio ignoran que es la prevision y la prudencia, una de las condiciones esenciales de todo el que administra intereses ajenos, fué necesario que nosotros les advertiésemos de la nociva calidad del agua contratada, para que se decidiesen á pedir muestras y á practicar el análisis, cuyo resultado confirmó plenamente las noticias que habíamos adquirido.

Nos encontramos, pues, con haber gastado sin cálculo, más de dos mil duros, y en la misma triste situacion de hace un año.

Si el Ayuntamiento por una parte y la Diputacion por otra, hubiesen prestado desde el primer momento todo su apoyo, sus recursos y su influencia, al proyecto de conduccion de aguas potables de D. Salvador Perez y Llacer, estamos seguros que en estos momentos brotarían plácemes y no censuras, de nuestra pluma, pero el Sino fatal que pesa sobre la municipalidad le hizo incurrir en graves desaciertos y su conducta pasiva ha causado tal vez algun retraso á la suspirada fecha en que Alicante ha de presenciar la llegada de aguas excelentes con que apagar la sed y saciar sus necesidades.

La misma fatalidad que guía por tortuosos senderos los pasos de nuestros ediles, hace que haya pretendido cobrar un impuesto sobre la sal sin que se hayan cumplido las disposiciones

legales que debieron tener presentes para no encontrarse con la resistencia del vecindario.

En las oficinas de Hacienda no reina tampoco gran acierto, como lo prueba la venta en pública subasta de los bienes de la testamentaria de D. Melchor Astiz; la venta de mobiliario de la casa quebrada C. Pacheco é hijo, sobre cuyas resoluciones tampoco ha podido hacer luz el diario ministerial, reinando igual oscuridad sobre otros puntos, como por ejemplo, el timbre del citado periódico en que se ha realizado un milagro como el del pan y los peces.

Si V. S. quiere formarse una idea de las condiciones de carácter de los políticos que administran la provincia, no tiene mas que preguntar á los señores diputados de la Permanente de nuestra Diputación, por las decisiones del Consejo de Estado y del Ministerio de Fomento respecto á una ruidosa cuestion que se promovió entre dicho cuerpo y el Sindicato de Riegos, y verá que por colocarse con rara terquedad en frente de los intereses de Alicante, é inclinándose siempre al lado contrario, el Consejo les dijo terminantemente que HABIAN INVADIDO ATRIBUCIONES, y que era HECHO NULO cuanto se había actuado en cierto expediente y no satisfechos aún los grandes centros oficiales y por si no habian comprendido los señores diputados lo que les correspondia hacer al ser tan duramente censurados el Sr. Ministro de Fomento les dijo con fecha 16 de Marzo: «Que diesen inmediatamente posesion á los Síndicos nombrados por el Sindicato, y que en lo sucesivo SE ABSTUVIESEN de suspender la toma de posesion cuando como en dicho caso, fuesen elegidos con arreglo á Reglamento; pero, tampoco comprenderian á lo que les obligaba este nuevo palmetazo, y siguieron tan satisfechos, haciendo nuestra felicidad.

¿Cree V. S. que es solo el Consejo de Estado y el Ministro de Fomento los que tratan con tal acritud á los señores de la Permanente? Pues el turno tercero correspondió á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que ha calificado de *extrañas é inadmisibles* unas bases que fijó la Diputación para cierto concurso.

Muchos puntos nos quedan aún que someter á la ilustracion de V. S., los cuales dejamos para otra ocasion, á causa de las dimensiones del presente artículo; pero, no hemos de concluirlo sin recomendar á V. S. un procedimiento tan nuevo y sencillo, como grato y sabroso para resolver expedientes, como el inventado por el señor Vicepresidente de la Comision provincial, el señor Presidente del Ayuntamiento y el señor Administrador económico.

Tenia embargados este funcionario los fondos de la Corporacion municipal por débitos á la Hacienda, sin que poder humano alguno consiguiese hacerle desistir de su empeño, hasta que pudo averiguarse la influencia que ejerce un banquete en asuntos de esta índole, y los brindis de última hora. Ello es que se dieron cita en la Fonda, y al choque de las copas, brotó el suspirado acuerdo de levantar el embargo,

¡Sábida manera de administrar!

Causa admiracion tambien, el respeto que merece la Ley al Sr. Alcalde de esta ciudad y la singular complacencia con que sirve á los vecinos cuando en uso de un derecho que les reconoce la Ley Municipal, tienen por conveniente pedir datos sobre cuentas del Ayuntamiento. Un caso de estos ha ocurrido recientemente y el Sr. Alcalde, como si se tratara de intereses suyos, cuya inversion nos tiene sin cuidado, se negó á exhibir las cuentas y á facilitar los antecedentes que se pedian, bajo pretestos frívolos.

Igualmente recomendamos á V. S. que es buen literato, las exposiciones, circulares, oficios y cuantos documentos salen de las oficinas de la Alcaldía, porque encontrará en ellos tal modelo de respeto y de buen decir, que les lleva camino recto á la inmortalidad.

Y por último, en la admission de quintos se ha promovido este año la misma cuestion del anterior: Entonces, como ahora, el Subdelegado de Medicina se ha visto precisado á dimitir, porque su dignidad no le permitia tolerar que actuasen facultativos, ó los que médicos se consideran, sin presentar los títulos que les autorizan á ejercer la ciencia de curar.

¿Por qué de dos años á esta parte se comete semejante abuso y se menosprecian las órdenes del Sr. Subdelegado?

Los señores de la Comision Permanente deben saberlo.

Concluimos aquí, Sr. Gobernador, abrigando la consoladora esperanza de que V. S. cortará

los abusos, hará que se respeten y obedezcan las leyes, que la administracion provincial y municipal, sea verdad, que los pueblos no sufran las genialidades, las torpezas ó la ineptitud de ciertas gentes, que la Comision Permanente de nuestra Diputación comprenda los desaciertos en que ha incurrido, y el fondo y la forma de las órdenes del Ministerio de Fomento, que la salud pública esté bien garantida, que influirá cerca de los diputados, senadores, autoridades de la capital y personas pudientes, para que unidos, y cada cual en la esfera de su accion, estudien y resuelvan la manera de salvar á Alicante, de arrancarle de la inaccion en que yace, de dar vida á este comercio, que agoniza por causas diferentes y sensibles, de impulsar las obras, de hacer que se terminen las carreteras empezadas hace muchos años, cuyos contratistas se limitan á pedir una próroga despues de otra; en una palabra, esperamos que separándose de la funesta conducta que siguió el señor Orduña, antecesor de V. S., de cuya gestion nos hemos ocupado estensamente, dejará grata impresion de la época de su mando, en el corazon de todo alicantino.

Y finalizamos rogando á V. S. nos perdone si le hemos distraído de sus importantes ocupaciones con esta larga evposicion, que aun con serlo tanto, no abarca por completo cuanto sucede de anómalo y de extraño en esta parte de España.

FOMENTO.

Sociedad para el desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia de Alicante.

La Comision directiva de esta Sociedad, ha determinado que la exposicion industrial y artistica anunciada para el 5 de Agosto, se verifique con arreglo á las instrucciones que siguen:

1.ª El concurso tendrá efecto en los salones de las Casas consistoriales, los cuales el Excmo. Ayuntamiento ha puesto á disposicion de la Sociedad, con un patriotismo digno de elogio, y con una espontaneidad que honrará siempre á las dignas personas que constituyen la corporacion popular.

2.ª La exposicion durará quince dias.

3.ª Desde el 27 de Junio al 31 de dicho mes inclusive se admitirán los efectos que se presenten, en la oficina de recepcion, que se establecerá en las indicadas Casas consistoriales, entregándose á los interesados el oportuno resguardo.

4.ª El transporte de los productos de todas clases hasta dejarlos en poder de la Comision receptora, será de cuenta de sus dueños, así como el embalaje para retirarlos, sin que la Sociedad responda de roturas ó averias, si bien adoptará las disposiciones más eficaces para evitar á los expositores toda clase de perjuicios.

5.ª Aceptará la Sociedad con gratitud todos los objetos que se le cedan por los propietarios, entendiéndose que estos renuncian á ellos por completo, si no los hubieren retirado á los tres dias de terminado el concurso.

6.ª Los expositores que gusten hacer instalaciones especiales por su propia cuenta, deberán avisarlo al Presidente de la Sociedad con la anticipacion necesaria en la inteligencia que teniendo presentes las proporciones del edificio, solo se les podrá conceder, como máximun, el espacio de un metro cuadrado, en el centro de los salones, y uno lineal en los costados, siendo condicion precisa que se acompañe un diseño de la instalacion y al mismo tiempo se indiquen los productos que en ella hayan de exhibirse.

7.ª Para calificar el mérito de los objetos que se presenten al concurso, la Sociedad nombrará un Jurado especial compuesto de individuos de su seno, de la

clase de fundadores, y de personas notables de la provincia.

8.ª El Jurado propondrá las recompensas y premios que á su juicio merezcan los expositores.

9.ª Los fallos del Jurado obtenidos por mayoría de votos serán irrecusables.

10. No se admitirán al concurso líquidos explosivos ni materias inflamables; exceptuándose únicamente las cerillas fosfóricas en cajas, y aun éstas se recibirán solo en muy reducidas proporciones.

11. La Sociedad recomienda muy especialmente á los expositores, que al entregar sus productos á la Comision receptora, presenten tambien una nota detallada en que se indique la cantidad y calidad de aquellos, peso y medida, nombre y procedencia y cuanto pueda dar idea de los gastos de elaboracion ó sistema empleado para obtenerlos, y del valor que tengan en el mercado, con todo lo demás que pueda contribuir á dar una idea perfecta de las cosas y de su utilidad é importancia.

12. Aun cuando la exposicion tiene solo el carácter de industrial y artistica, se admitirá, sin embargo, las plantas y arbustos de todas clases, siempre que se presenten en macetas; las muestras de maderas de construccion, las harinas y féculas, los gusanos y capullos de seda, y toda clase de instrumentos y aparatos útiles para la navegacion y operaciones marítimas, enseres de pesca, velas y amarres.

13. La distribucion de premios se hará con toda solemnidad y precisamente dentro del plazo señalado para la duracion del concurso.

NOTA.—El Sr. D. Clemente Miralles de Imperial, pone á disposicion de la Sociedad la suma de cuatro mil reales, con destino á premios, en la forma siguiente:

Quinientos reales, al maestro de instruccion primaria del distrito municipal de Alicante, que sea mas antiguo en el ejercicio de su profesion, é igual suma á la maestria que reuna las mismas circunstancias.

Quinientos reales, al maestro de instruccion primaria del distrito municipal de Alicante, que tenga contraídos mayores méritos en la enseñanza, á juicio de la Junta provincial del ramo, prescindiendo de su antigüedad en la carrera; y otros quinientos reales á la maestra que se halle en condiciones análogas.

Y otros cuatro premios de quinientos reales para expositores de productos fabriles, y de la industria agricola, que se distribuirán en la forma que el Jurado proponga á la Sociedad.

Alicante 30 de Junio de 1878.—Presidente, *Bonifacio Carrasco*.—Tesorero, *Clemente Miralles de Imperial*.—Secretario, *José Soler y Sanchez*.

Nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave, ha dejado de pertenecer á la Sociedad «El Fomento.»

Quando «El Eco» se publique con licencia del ordinario, ó cuando por lo menos sus redactores nos presenten el albalá de haber cumplido con el precepto Pascual, nos defenderemos de su acusacion de impiedad: entre tanto nos resignamos á vivir bajo su terrible anatema, y á sobrellevar como podamos su furiosa excomunion.

Esto, hasta el dia en que el sapientísimo colega nos demuestre que los descu-

brimientos de la ciencia no están en oposición á la fé y á los misterios; por que, si no nos insulta, y habla como Dios y la buena educacion manda, le contestaremos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 19 de Julio de 1878.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi estimado amigo: Poco ó nada digno de mención especial ha ocurrido desde mi última carta, pero así y todo transmitiré el reflejo de las últimas impresiones.

Sobre el incidente surgido en el Congreso entre los Sres. Moyano y Conde de Xiquena, la junta directiva del partido ha pronunciado su fallo, desaprobando la conducta de este último señor, y enviando á su jefe civil la expresión de la gratitud con que le ha visto en la brecha siempre solícito y sincero en favor de los intereses de la parcialidad.

Ni trato ni conozco al señor conde, pero á fuer de corresponsal, confieso que la conducta seguida en este caso por la junta directiva, ha sido aplaudida por todos sin reservas.

Tengo entendido que mañana se celebrará consejo de ministros para acordar los términos en que ha de estar concebido el decreto de suspensión de la legislatura; que el domingo pasará al Escorial el Sr. Cánovas, con el fin de ponerlo en conocimiento del rey, y que regularmente el lunes se lea en ambas cámaras.

En el consejo de mañana se acordarán también las condecoraciones con que van á ser agraciados los representantes de los soberanos y jefes de Estado que han concurrido á los funerales celebrados el día 17, en el templo de San Francisco, por la reina doña Mercedes, y no será del todo extraño que se otorguen algunas gracias á los oficiales generales que han operado en Cuba.

El Obispo de Leon ha visitado hoy al señor Cánovas, y se dice que en la visita de despedida ha recabado del señor Presidente la promesa de ocurrir brevemente á la reparación del bellissimo templo catedral de aquella diócesis.

La política muerta, si hemos de juzgar por signos exteriores, pero late en cambio en la superficie la miseria mas espantosa.

No quiero por hoy ocuparme de este triste espectáculo que le dejo entero para mi próxima carta, por ser asunto de vital interés y que se presta á serias consideraciones.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

RUEGO.—Ayer se decía que el Sr. Javaloyes habia autorizado la matanza de cerdo, lo cual como todo el mundo sabe, está terminantemente prohibido en verano, y en especial durante la canícula.

Si nuestras noticias son ciertas, rogamos al Sr. Alcalde, sea menos pródigo en conceder esta clase de autorizaciones que no debiera dar sin consultarlo con la Junta de Sanidad, para evitar los abusos á que se prestan todas las disposiciones de esta índole.

Ahora no se diga que es el Sr. Chorro el que autoriza este abuso, porque este señor se encuentra en una de sus posesiones de San Vicente, huyendo de los calores que se han despertado.

ESCELENTE OCASION.—El conocido profesor de música, D. Joaquín Pomares, representante de acreditadas fabricas de pianos de Valencia, vende estos instrumentos á precios sumamente arreglados, ya sea al contado ó bien á plazos.

El Sr. Pomares, que vive en la calle de Bailén, número 8, piso segundo, dará mas pormenores.

3-15

DINAMITA.—Este nuevo producto se emplea hoy con notable ventaja en canteras, desmontes

y perforaciones subterráneas, donde á las veces la aparición de aguas hace imposible el utilizar lapólvora antigua, pues el mismo efecto produce, en seco, que en el agua, donde la misma sirve de taco para la carga.

Para mas detalles, en la droguería de don Antonio Bernacer, Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta, donde se facilitan prospectos, y ha existencias del referido artículo, como también mecha para barrenos de superior calidad y completa seguridad.

3-15

HOSPEDAJE.—En una cómoda casa, situada en uno de los puntos mas céntricos de la población, se cede una habitación por dos meses, á las personas que lo deseen, á precios convencionales, pero económicos.

En el establecimiento de limpiar botas, del pasaje, se darán los pormenores que se necesitan.

6-6

AVISO.—Academia de matemáticas de don J. J. de Elizaicin, plaza de Isabel II, número 11, 2.º Preparación para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administración Militar, Artillería, Ingenieros Militares Estado Mayor del Ejército.

Revista de toros.

CORRIDA DE AYER.

Un día de corrida, es una fiesta nacional. Nadie piensa en otra cosa sino en los bichos, y en los toreros. Ni el sastrero cose un palmo sin herirse diez veces en el dedo, ni el holgazán es más diligente que en este día memorable, ni el carpintero siente la fatiga del trabajo, ni el empleado ha sido nunca mas activo, ni los partidarios de la siesta la olvidan más á gusto, ni el tema de todas las conversaciones deja de ser la habilidad de los diestros, la armadura de las fieras, el crédito de la ganadería á que pertenecen, las peripecias del encierro, el número de forasteros que acuden, etc., etc., etc.

Un día de toros es un día de fiebre, un día en que la sangre bulle, en que el aficionado sufre una violenta metamorfosis.

Fecho arrojando sobre la plaza grandes bocanadas de sus rayos, y la lucha horrible que se verifica en el redondel, ejercen tan directa influencia en el temperamento ya escitado de los espectadores, que los electriza, y en tanto dura la lidia, les domina solamente el deseo de sangre y de emociones fuertes.

Convengamos en que Jovellanos tenía razón sobrada cuando escribió el valiente proceso de su época; pero convengamos también, en que será difícil desarraigar estos espectáculos de las costumbres de España.

Como decíamos, la animación de ayer era bastante, aunque no tanto como quieren las empresas, que, como es consiguiente, van siempre en pos de un lleno.

Llegó la hora del juego y del sacrificio; miles de abanicos trataban, aunque en balde, oponerse al calor asfixiante que se dejaba sentir, presentóse el Sr. Presidente, rompió la banda de música la marcha y la cuadrilla, con ese garbo de los salerosos hijos de Andalucía, salió á hacer el saludo acostumbrado.

Los clarines dieron la fatídica señal, y salió del calabozo la primer víctima, á defenderse de su sentencia de muerte.

Compuesto se llamaba el que inauguró la brega, Era de Florez, bien armado, corniabierto y de buena estampa; pero era toro civilizado, usando de cierta frase de un político célebre, porque salió blando como las pastillas pectorales, y aficionado á tenderse á fondo sobre el bulto.

Cara-ancha al hacer un quite, tuvo que saltar la barrera por la parte principal, mas cediendo esta por descuido imperdonable, se quedó al descubierto, y sino hubiese sido por la oportuna intervención de Gallito, tal vez lo hubiera pasado mal.

Coupuesto, se prestó humilde á la muerte, pero como estaba escamado como un constitucional después de oír á Cánovas, no pudo lucirse Cara-ancha. El infeliz animal recibió tres caricias de Suarez y de Gomez; y Fernandez y Campos le regalaron dos sarcellos.

El segundo se llamaba Mariposo, de Garrido, y ligero como una mariposa; de buenos pitones y flojo también á la garrocha, por lo que solo hirió un arenque.

Los chicos le adornaron con tres y medio pares de palillos y pasó á manos de Gallito, que estuvo jugando un rato con la fiera, mas cuando creíamos que le daría la gran desazon con la misma desenvoltura, sufrimos un desengaño, solamente comparado con la traída de aguas de Villena, toda vez que se empenó en partirlle los huesos, hasta que al fin le remató de otra estocada bastante buena.

El tercero, debió ser Currito, pero no sabemos por qué causa salió Pincel, de la ganadería de Florez berrendo en castaño, y á fé que celebramos el cambio, porque el animalito tenía malas pulgas. Poseía excelente armadura, era carnicero, y recargaba con la insistencia de un comisionado de apremio.

Mató tres caballos, puso dos mas fuera de combate, é hizo dar seis talegazos mayúsculos á los de á caballo, echando á uno al descubierto, pero Cara-ancha se llevó á la fiera con mucha limpieza. Cuando paso á banderillas, fué adornado con dos y medio pares.

Cara-ancha no estuvo muy acertado; por cierto que Pincel mereció mejor fin.

El siguiente, fué Currito, que quiso alargarse su vida algunos minutos, puesto que debió salir antes; era corni bajo, de buena estampa y poco amigo de los ginetes; sin embargo, dos veces que le importunaron, mató á una sombra de sardina, é hirió á otra, castigando á los picadores con dos tumbos solemnes.

Adornado con tres pares de rehiletos, pasó á recibir la muerte de manos de Gallito que, después de un trasteo laborioso, le sepulto la espada y con ayuda del puntillero, espiró á la edad de seis años, como los anteriores.

El quinto se llamaba Marqués, de Flores. Aunque dicen las aficionados que no hay sábado sin sol, ni toro quinto malo, el noble que ya es difunto, nos hizo temer por el descrédito del refrán y por los pergaminos de sus antepasados, porque no hemos visto asco más pronunciado á la pica; pero, poco á poco se rehizo, y aunque estaba mal armado, taladró dos bonos del Tesoro.

Cara-ancha plantó dos pares á los acordes de la banda, con mucha sal y con mucha limpieza, y cogiendo los trastos, le dió el último disgusto, con un mete y saca que le dejó tieso.

El último se llamaba Valenciano, de Garrido, negro como el azabache, pequeño y de excelentes pitones.

Entre que salió usando muchos remilgos con la caballería, y que los picadores le trataron como á un condenado plantándole la garrocha en todas partes, la primera suerte lució poco, y menos gusto le dió al causante de los escesos, porque sufrió una caída solemne.

Gallito, le colgó dos pares con gran maestría, y pasó á ser descuartizado, después de plantarle una estocada en hueso, y de otra regular.

Cara-ancha y Gallito, bastante bien.

Fernandez, Campos, Baden y compañeros, parearon regular.

Los picadores, con deseos de agrandar, pero uno de ellos, muy desgraciado.

Los toros, uno bueno, otro regular, tres medianos y el restante, por el tiempo hubiera tirado perfectamente de una carreta.

El servicio de caballos, así, así, y el de la plaza, immejorable.

La entrada, sombra, lleno; sol, claro.

La presidencia, acertada, y con ganas de dar un paseito por el muelle.

Muebles.

Se alquilan de todas clases á precios reducidos. Plaza del Teatro, núm. 3.

REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

QUESOS de bola legítimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza, Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su excelente calidad.

Los verdaderos garbanzos de Fuente-sauco á 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Salchicheria extremeña, Princesa, 19. (Los Choriceros.)

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 69 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 97 rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—El drama en un acto, *A las puertas del Cielo*.—La pieza en un acto, *Cheroni y Riteta*.—La zarzuela valenciana en 1 acto, *El que fuig de Deu*.—La pieza en un acto, *Mentirola y el Tío Lepa*.

Entrada general 3 reales.

LA LIRA.—Sociedad de conciertos bajo la dirección de D. Pablo Gorjé.

1.ª parte.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Final segundo de la ópera del maestro Verdi, *La Forza del Destino*.
- 3.º Gran Pont-purri del Ferro-carril.

Descanso.

- 1.º Herminia polca mazurca con acompañamiento de Lira.
- 2.º Marcha turca de Mozart.
- 3.º y último Polka paso-doble.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE JABONES

DE

Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fabrica, cuyo edificio se ha construido espresamente, dotandola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones asi blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdes, aspeados y americanos.

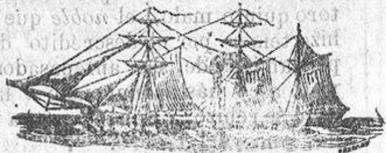
A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la excelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espandan a precios económicos.

Depósito central; calle de Jorje Juan, núm. 6; entresuelo.--ALICANTE.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VPAOR



NAVEGACION

PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, } una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, }
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, } dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALL.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DE LOS BILLETES.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	R. i.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	00

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril a Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradi D. Ricardo Herrera, Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arrenal, 2, Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taillbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bareas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonge, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 14 de Diciembre 1875

ANTONIO GUILLEN

MAYOR, 13, 15 y 17.—ALICANTE.

Anuncio como el que damos a conocer a nuestros lectores, no necesita de frases huecas y de recomendaciones. La provincia entera sabe ya de antiguo como sirve la casa de D. Antonio Guillen a su inmensa clientela, que encuentra siempre todo cuanto para la industria se ha inventado de moderno y útil.

He aqui parte de los géneros que se espandan en tan acreditado establecimiento:

QUINCALLA.

Maletas, Sombrereras, Ata-mantas, bolsas de viaje, Sacos de noche, Bolsos, Tijeras, Navajas Anteojos, Quevedos, Peines marfil, Batidores superiores, Paraguas, Sombrillas, Bastones superiores, Petacas finas, Numeros, Bujias, Hules y Gutaperhasvaris coorel

METAL BLANCO.

Cucharas, Tenedores, Cuchillos, Cucharones, Platillos para azúcar, Cucharitas café, platos grandes, redondos, Ceteras y teteras de varias formas, etc.

CEPILLERIA.

Para ropa, cabeza, sombrero, dientes uñas, alfombras, pisos, caballos, etc.

HERRAMIENTAS.

Azuclas, Hachas, Compases, Tenazas, Tubias, Sierras, Alicates, Martillos, Cortafrios, Formones, Escoplos, Escuadras, Cuchillas, Serruchos, Barrenas, Junteras, Cepillos, Garlopas, Guillamas, Escofinas, Litras, Triangulos, Bastrenes, Yunque, Tornillos de banco, etc.

Cerraduras para puerta decalle, mediera, sala, coartos, cómodas, armarios, cajones, etc.

Visagras reforzadas todos números, Picaportes de salas y de ventanas, Pernios superiores todos tamaños.

PERFUMERIA.

Jabones Riquisimos, Colonia Legitima, Vinagrillos, Cosméticos, Pomadas, polvos de arroz, Extractos, Labandas, etc., etc.

Hojas de lata, Aceros Trieste, Cadenas, y estaño, Telas metálicas y de seda para tornos y cedazos.

Puntas de Paris.

COMPLETO SURTIDO.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonito dibujos solidez y precios económicos

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, Alicante.

Aviso importante.

Salones de perfumeria y peluqueria de Antonio Guillen. Princesa, 32. Alicante.

Deseoso el dueño de este establecimiento de proporcionar al elegante público que le favorece, todos los adelantos que encierra la moda en la actualidad, no ha vacilado un momento en proporcionar a sus constantes parroquianos un completo y variado surtido de quincalla y bisuteria, de las mas importantes fabricas extranjero: ha saber

PARA SENORAS.

Costureros portátiles de delicada construccion y adornados con esmero con el estuche correspondiente, neceseres colgantes para la costura; sorligeros de la China; bolsas de mano para viaje; alfileres imperdibles en forma de espadas, cruces, negros claro-luna, y acero blancos y negros, pulseras búfalo y concha; diademas para el peinado alta novedad; pajes para vestidos en seda y claro-luna, y otros negros, y muchos objetos que seria prólijo enumerar.

PARA CABALLEROS.

Alfileres para corbata con variedad de dibujos de última moda, portamoredas de metal, concha con grabados de plata, y de piel; petacas y fosforenas de piel Rusia, concha y plata; el mas moderno y variado surtido en gemelos para camisa última novedad; botonaduras completas de oro, nácar, búfalo y doblé; colgantes y lentinas de níquel y de acero; pasadores para corbata última novedad; estuches de dos boquillas ámbar y espuma; y de una boquilla de ámbar solo para cigarros puro y papel; corta-plumas, cepillos para todo uso, etc. etc.

Al mismo tiempo tengo la satisfaccion de anunciar que he recibido la tan renombrada agua de Colonia de Jean Marie y Farine, por lo que ya pueden los numerosos parroquianos que la consumen por caja, disfrutar de este delicioso perfume.

Princesa, 32. Alicante.